Boris Andrés Lombana Salazar
Abogado
Universidad del Cauca

Popayán (C), 1 de abril de 2024

Doctora
SANDRA MILENA MUÑOZ TORRES
Juzgado Primero Laboral del Circuito de Popayán (C)
E. S. D

Radicado No:	2021 - 0084
Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Fabián Ramiro Chamorro Ortega
Demandado:	Consorcio Vivienda Rural 1 y Otros

BORIS ANDRES LOMBANA SALAZAR, conocido de notas civiles y profesionales dentro del proceso de la referencia, en cumplimiento de lo dispuesto por su Despacho por auto del pasado 22 de febrero de 2024, me permito allegar los siguientes:

A) LIQUIDACION DE CREDITO:

Para el Señor FABIAN CHAMORRO, la suma correspondiente a: **$5.500.000.oo**